



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 14 de junio de 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza número 601 Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), así como el artículo 21 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Diana Ivett Luquin Arellano, Suplente de la Fiscalía General del Estado; la C.P. Rosivelia Favela Solís, Representante de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; el Lic. José David Bustillos Banda, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública; y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Secretario Técnico del **"Comité"**.

Acto continuo se da inicio con el acto del resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, y la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación pública número **SH/LPE/010/2022 BIS**, relativa a la adquisición de sustancias químicas y material para criminalística de campo para la operación de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de todo el Estado, requerido por la Fiscalía General del Estado.

Evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la **"Ley"**, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 32 de la **"Ley"**, se hace constar que al presente acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente como observador.

Acto continuo se hace constar que no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas técnicas en lo relativo a la documentación y requisitos establecidos en el Anexo Técnico de las bases, se realizó por parte del Mtro. Iván Raudel Ruiz González, Enlace Administrativo de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, dependiente de la Fiscalía General del Estado.



Lo anterior, de acuerdo al dictamen remitido mediante oficio número **FGE-2C.5/0544/2022**, suscrito por los CC. Lic. Eduardo Ramírez Román, en su carácter de Director de Adquisiciones y Recursos Materiales, el Mtro. Javier Sánchez Herrera, en su carácter de Director de Servicios Periciales y Ciencias Forenses y la Lic. Diana Ivet Luquin Arellano, en su carácter de Jefa del Departamento de Servicios y Adquisiciones, todos dependientes de la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, la evaluación legal, administrativa y económica fue realizada por el **C. Alejandro Mendoza Zamora**, Supervisor Administrativo, el **C.P. Marco Antonio Flores Ordóñez**, Asesor Técnico y el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos dependientes de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, de la Secretaría de Hacienda y el **Lic. Eduardo Ramírez Román**, Director de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado.

Los mencionados dictámenes, se toman como base para emitir el presente acto y en los cuales se determina lo siguiente:

I. LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE

A) DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica

Sus propuestas técnicas para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen en su totalidad con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

Evaluación legal y administrativa

Cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Evaluación Económica

Se acepta su propuesta económica.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", 63 de su Reglamento y Apartado V, incisos A) y B) de las bases.

De lo anterior, en base a los dictámenes presentados y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria y bases de la licitación, se emite el fallo adjudicatorio en favor del licitante: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, para las **Partidas UNO y DOS**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dicha adjudicación se realiza atendiendo a los precios ofertados por el licitante en su propuesta económica, de conformidad con los siguientes términos:



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/010/2022 BIS
Acto de Emisión de Fallo

LICITANTE ADJUDICADO		DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.	IVA	TOTAL CON I.V.A.
UNO	Lote de sustancias químicas para los laboratorios de toxicología forense, con cada una de las características descritas en el anexo técnico de las presentes bases.	\$2,186,331.00	\$349,812.96	\$2,536,143.96 (Dos millones quinientos treinta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.)
DOS	Lote de reactivos y material para el servicio médico forense, con cada una de las características descritas en el anexo técnico de las presentes bases.	\$664,659.00	\$106,345.44	\$771,004.44 (Setecientos setenta y un mil cuatro pesos 44/100 M.N.)

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **27 de junio del año 2022**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en el 7° Piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza número 601, Col. Obrera, C.P. 31350 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera en este acto se notifica al licitante ganador, que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así como la garantía para el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado.

Dichas garantías, se deberán otorgar mediante pólizas de fianzas en moneda nacional, emitidas por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de la "Ley", a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "Ley", así como los artículos 86 y 88 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se pone a disposición una copia de la presente acta al licitante que así la solicite, y para el licitante que no haya asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la "Ley", y para efectos de su notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta, en el tablero de avisos que se encuentra en la parte exterior de la presente sala, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las **14:15 horas**, del día **14 de junio** del año 2022.



Esta Acta consta de **04** hojas, firmando los asistentes a este acto de conformidad, para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Suplente del Presidente del "Comité"

Lic. Diana Ivet Luquin Arellano
Suplente de la Fiscalía General
del Estado

C.P. Rosivelia Favela Solis
Representante de la Dirección de
Servicios Periciales y Ciencias Forenses
de la Fiscalía General del Estado

Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Suplente de la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de Hacienda

Lic. José David Bustillos Banda
Representante de la Dirección Jurídica
de la Secretaría de Hacienda

Lic. Genaro Verdugo Armenta
Secretario Técnico del "Comité"

Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Hacienda dependiente de la
Secretaría de la Función Pública

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/010/2022 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL PARA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES DE TODO EL ESTADO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO **CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2022.**

-----**FIN DE ACTA**-----